ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
DTAN PNN COCUY DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que **CESAR ORLANDO GONZÁLEZ BORRERO**, identificado con la C.C No 1119184907 ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato 19 de abril del 2023

NUMERO : DTAN-CPS-131-2023
REGISTRO : 31723 del 19 de abril del 2023
USO P/TAL : A-02-02-02-009-004-09
DESCRIPCIÓN : OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
MUNICIPO DONDE PRESTO EL SERVICIO: Tame Arauca

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para realizar actividades del proceso de restauración y articulación con la territorial bajo la línea de restauración ecológica del área protegida PNN EL COCUY"

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

BASE DE COTIZACIÓN		VALOR PLANILLA	
		Salud	**$80.000**
Valores honorarios PNNC:	**$** 1.600.000	**Pensión**	**$102.400**
Base cotización (40%):	**$ 1.160.000**	**ARL**	**$15.600**
		TOTAL	**$198.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. De la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**:** 7490

Por consiguiente, se autoriza el pago por de los productos entregados el día 19 al 30 de abril del 2023 por valor de $1.600.000

La presente certificación se firma para trámite de pago.

OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Jefe de Área Protegida
SUPERVISOR DTAN-CPS-131-2023

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Tame, 2 de mayo de 2023

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, Cesar Orlando Gonzalez Borrero con documento de identidad No. 1119184907 de Fortul - Arauca declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de Abril para gestionar el pago de los honorarios del mes de Abril por valor de **$ 1.600.000** del Contrato de Prestación de Servicios No. 131 del año 2023 suscrito con **Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	8624582790	2023/04	2023-05-02
Salud	8624582790	2023/04	2023-05-02
Riesgos profesionales	8624582790	2023/04	2023-05-02

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de ____Abril___, **NO (x)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de _____, **SI ()** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI () NO (x)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del EstatutoTributario para el calculo de la base de Retencion en la Fuente.



Firma _____
Nombre: Cesar Orlando Gonzalez Borrero
C.C. No. 1119184907 de Fortul - Arauca

RAZON SOCIAL :	CESAR ORLANDO GONZALEZ BORRERO
IDENTIFICACION:	CC-1119184907
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-05-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-05-03
FECHA DE PAGO:	2023-05-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2023-04
PERIODO SALUD:	2023-04
NUMERO PLANILLA:	8624582790
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8655833209
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 80.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.400	$ 102.400
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.600	$ 15.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198.000	$ 198.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/06/2023

ANEXO 4 -MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><td>Nº CPS:

DTAN-CPS-131-2023</td><td>NOMBRE DEL CONTRATISTA: Cesar Orlando González Borrero</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

19/04/2023</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para realizar actividades del proceso de restauración y articulación con la territorial bajo la línea de restauración ecológica del área protegida PNN EL COCUY.</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 8 meses y 10 días</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL: $ 1.600.000</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28/12/2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</td><td>ACTIVIDADES DESARROLADAS DE 19 AL 30 DE ABRIL 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">1. Elaborar el plan de trabajo para el cumplimiento del objeto contractual, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato.</td><td>Se realizo el plan de trabajo por el periodo suscrito en el contrato
Ver anexo 1: Plan de trabajo</td></tr>
<tr><td colspan="2">2. Participar en los Comités técnicos locales y reuniones administrativas y demás, convocadas previamente por el jefe del área protegida y/o el profesional de apoyo, en el cual se hará seguimiento por el Supervisor al cumplimiento de las actividades contractuales conforme al Plan de trabajo establecido.</td><td>Se participo en el comité técnico local el día 27 de abril del 2023
Ver anexo 2: CTL

Se participo en una reunión de inducción a la restauración orientada por la DTAN el día 26/04
Ver anexo 2: Inducción RE DTAN

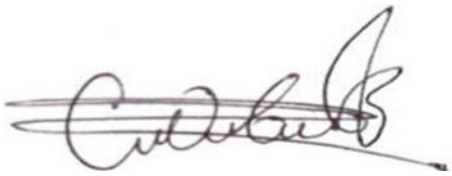
El día 21 de abril se participó en la evaluación de la matriz de efectividad en el manejo del área protegida AEMAPS
Ver anexo2: Reunión AEMAPS</td></tr>
<tr><td colspan="2">3. Construir mes a mes un plan de trabajo con el equipo técnico y operativo de restauración del AP, donde se incluya la planificación de actividades como preparación de sustratos, llenado de bolsas, germinación de semillas, trasplante de plantines, manejo de arvenses, manejo sanitario y nutricional, plantaciones, mantenimientos, entre otras acciones requeridas bajo la línea de restauración ecológica participativa del AP</td><td>Se realizo una proyección del plan de trabajo anual con actividades mensuales con el equipo de restauración del costado oriental
Ver anexo 3: plan de trabajo equipo Restauración Oriente</td></tr>
</table>

4. Estructurar e implementar un esquema administrativo en los viveros del área protegida, donde se tengan inventarios al día, de herramientas, insumos agrícolas, equipos, material vegetal entre otros.	Se realizo junto con el técnico de Re la actualización de inventario vegetal e inventario de insumos y herramientas del costado oriental Ver anexo 4: Inventario vegetal – inventario insumos y herramientas
5. Apoyar la elaboración de estudios previos y demás actividades requeridas para adelantar los procesos de contratación asociados a la línea de restauración ecológica del área protegida, en articulación con el profesional temático de la DTAN	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
6. Apoyar en la elaboración de diseño y establecimiento de infraestructura relacionada coma propagación de material vegetal en los viveros principales de los municipios de Cocuy, Sacama y Tame, y sus viveros transitorios anexos, en articulación con el equipo de restauración del AP	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
7. Elaborar los informes técnicos con los respectivos medios de verificación según las hojas metodológicas de PNNC, que contenga el desarrollo de las actividades de restauración ecológica (viveros, plantaciones, monitoreo), siguiendo la orientación impartida por el profesional temático del AP y de la DTAN y en los tiempos definidos por planeación para dar cumplimiento al PAA.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
8. Actualizar el programa de restauración ecológica del Parque Nacional Natural El Cocuy, en articulación con el profesional temático del AP, de acuerdo al Plan de Manejo y a lo establecido en el marco metodológico para la formulación de programas de restauración ecológica en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
9. Apoyar la elaboración de diagnósticos, fichas ERRE y FREP, cartografía, entre otras, de las áreas nuevas que se vayan a destinar para implementar acciones de restauración ecológica restauración ecológica tanto al interior como en la zona de influencia del AP.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
10. Apoyar la consolidación de la información cartográfica, de los sitios definidos para adelantar los procesos de restauración ecológica priorizados por el área protegida.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
11. Apoyar al Área Protegida en impartir orientaciones técnicas sobre restauración ecológica y viverismo al personal del equipo del área protegida y/o comunidades locales, en articulación con el profesional temático de la DTAN.	Se realizaron visitas técnicas de verificación y avances y establecimiento de actividades en los viveros de Tame y Sacama, así como la visita de certificación del punto para la construcción del vivero transitorio en San Antonio sector Rio Tame Ver anexo 11: Informe de visitas técnicas

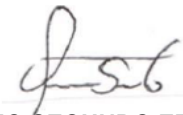
	El día 25 de abril se realizó una capacitación al personal de restauración del municipio de Tame en temas de metas y aspectos básicos sobre información geográfica Ver anexo 11: inducción RE-TAME
12. Proponer acciones de Restauración Ecológica Participativa con diferentes actores locales, tanto al interior como en la zona de influencia de área protegida	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
13. Desarrollar un protocolo de propagación de las especies más relevantes propagadas en el PNN El Cocuy teniendo en cuenta la información existente en el AP y el conocimiento del personal.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
14. Apoyar en la orientación técnica y participar en jornadas de plantación, mantenimiento a las plántulas y demás acciones de restauración en los predios intervenidos con los diferentes proyectos de cooperación o que se establezcan bajo la iniciativa del equipo del área protegida	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
15. Apoyar la toma de datos monitoreo, consolidación y análisis de información de las áreas intervenidas con Restauración Ecológica dentro del PNN El Cocuy. y en otros proyectos de que implemente e indique el área protegida durante la vigencia del contrato	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
16. Apoyar la consolidación de información requerida para adelantar el trámite del registro de los viveros del AP ante el ICA.	No se adelantaron actividades de esta obligación, ya que el contrato se suscribió hasta el 19 de abril
17. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.	No fue requerido mi apoyo en actividades por el supervisor

NOTA: En consecuencia, el porcentaje de ejecución para el presente informe es 5,10%

LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS LAS REALICE DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE.



Cesar Orlando González Borrero
C.C. 1119184907
Contratista



OCTAVIO SEGUNDO ERASO PAGUAY
Cargo: jefe AP PNN El Cocuy
Supervisor del contrato DTAN-CPS-131-2023